

Las notarias de Eruviel y la defensa de Del Mazo; El engaño a la sociedad



Por: José Óscar Valdés Ramírez

Los próximos 13 y 14 de noviembre tendrá verificativo el examen de Oposición para nombrar cuatro Notarios Titulares del Estado de México; la Convocatoria para dicho examen la anunció el propio secretario de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado, Rodrigo Espeleta Aladro, durante su comparecencia ante el Congreso del Estado en la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Gobernador Alfredo Del Mazo, justo cuando los diputados le preguntaban sobre la situación que guardan los nombramientos de los doce notarios a quienes les regaló su patente, Eruviel Ávila Villegas, al salir de su administración y que han sido defendidos tenazmente por su sucesor al grado de declararlas legales frente a los legisladores aun cuando todavía dichos nombramientos están siendo impugnados.

En el contexto en el que se da dicho anuncio, no deja de ser sospechosa la conducta del Gobierno del Estado por muchas razones; la primera, lo poco común, por decir lo menos, de la propia Convocatoria, el Gobierno del Estado tendría más de diez años de no publicar un Examen de Oposición a Notario Público, inclinándose los Gobernadores por las designaciones directas de Notarías a cercanos, amigos, aliados y deudas políticas que pagaban con dichos nombramientos sin tener que pasar por el tamiz de la Evaluación.

El último Gobernador que públicamente apoyó los exámenes de Oposición fue precisamente Enrique Peña Nieto, quien a su vez heredó su propia crisis de Notarios espurios de su antecesor, Arturo Montiel Rojas. Peña Nieto optó por cumplir con todo el procedimiento para los nombramientos y se empezaron a llevar a cabo los exámenes tanto de Aspirantes como de Oposición. Pero algo empezó a suceder, los ganadores de dichos exámenes de Oposición eran exclusivamente los abogados que trabajaban en la Notaría del hijo del secretario General de Gobierno de aquel entonces, a quien Peña Nieto le habría encargado la responsabilidad de dichos procedimientos.

Tal fue el escándalo que, de plano, un examen de Oposición se dejó sin ganador ya que el Gobernador fue enterado de que lo que estaba pretendiendo su subalterno, abusando de la privilegiada posición en la que se encontraba para incidir en los exámenes. Lo curioso ahora es que sí estamos, otra vez, frente a la misma situación, que el examen en ciernes ya tiene ganadores aún cuando todavía no haya resultados, y es una mera simulación primero para ¿lavar? la actuación de la presente administración en el tema del Notariado, después de su lamentable defensa de los Notarios eruvielistas y, segundo, precisamente para nombrar a cercanos de quienes inciden directamente en el examen, ignoramos si con o sin el conocimiento y consentimiento del Gobernador actual. Esto es así, ya que una de las participantes, María del Pilar Arellano Rodríguez, es Notaria Interina 181 con residencia en Atizapán, precisamente cubriendo a Tania Lorena Lugo Paz, actual directora del Instituto de la Función Registral del Edomex; que depende, precisamente, de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Personal que labora en dicha Notaría anticipó con más de un mes de antelación que se iba a publicar la Convocatoria del próximo examen de oposición de 4 Notarías y que ya estaban designados los ganadores, precisamente, la cercana a la Directora. Otra participante, Ana Lilia Janeth Porras Figueroa, Notaria Interina 163, quien presume su estrecha amistad con Arellano y Lugo en redes sociales ya estaba festinando el inminente cumplimiento de sus sueños; ¿a qué se refería?

Ambas participantes cuentan con varias situaciones que las ponen en indebida ventaja, son personas que directamente trabajan en el

Colegio de Notarios del Estado de México; Instituto que desahogará las evaluaciones pertinentes. No se puede ignorar que el Colegio ni en sus redes sociales ni en ningún medio masivo ha hecho público el examen de Oposición guardando un sospechoso silencio, contrasta su conducta por ejemplo con la del Colegio de Notarios de la Ciudad de México que siempre con oportunidad y sin tapujes publica las Convocatorias para exámenes de aspirantes y de oposición.

¿Sabe el Gobernador lo que está sucediendo? ¿Sabe el Secretario o están actuando por instrucciones o a espaldas de ambas autoridades? ¿acaso se sienten que el ambiente político les favorece? ¿desdeñan que cualquier anomalía será denunciada? Basta decir que hoy por hoy en el Congreso del Estado se está cocinando un a iniciativa de Ley precisamente para combatir los abusos que han incurrido los gobernadores con el notariado y que nada impide que se arrogue el propio Congreso la potestad de hacer los nombramientos, pero parece ser que la manera temeraria de actuar de quienes pretenden beneficiarse no entienden los alcances y creen que podrán salirse con la suya.

Estamos en espera de que se resuelva la queja donde el gobernador Alfredo Del Mazo impugno que se aceptara la nueva demanda, por lo que los nombramientos se encuentran sub judices.

Es una aberración que sigan insistiendo en que las notarias son legales cuando solo las entregaron a gente que no cumplió con los requisitos, siendo su único alegato que es una facultad discrecional del gobernador, si es así, ¿para que tanto desmadre?! Quiten la ley y pongan a quien quieran, así de simple, nuestra lucha es por la legalidad.

Habría que preguntarles al gobernador y a su vocero por qué salen a decir que ya las notarias son legales cuando está por resolverse una queja en contra de la admisión de la demanda, está en estudio y que esperamos de verdad ya los Colegiados no vuelvan a batear el asunto a los auxiliares que son una aberración de corrupción, negligencia y notoria ineptitud. Seguimos en la batalla "nada en contra de la ley".

Eso, espero, le quede claro a esta administración que se pasa la ley por el arco del triunfo, después se pregunta el PRI ¿qué hizo mal? Simple, jamás respetaron la ley. Es la hora de la 4T. No más notarios de cuates y cuotas, notarios eficientes y capaces, solo pedimos que se aplique la ley como esta en nuestra Constitución nada más, conforme a Derecho.

Ya veo que en el Edomex les cuesta trabajo entenderlo, ya no están en el pandero, así de sencillo. Es tiempo de rendir cuentas, dejen de mentir. Estamos en espera de que se resuelva su queja contra nuestra admisión, a menos de que hayan vuelto a arreglar en los colegiados el tema a su favor.

Espero y confío en que el Colegiado hará su trabajo y no cedan a las presiones, queremos que todos respeten la ley y eso empieza por las autoridades. Nos asiste la razón, la lógica y el Derecho. Le pesa al gobernador pero debe saberlo ¡le mintieron! Seguimos vivos y en la defensa de la ley , la vida si es preciso Sr. gobernador.